



# **Circular@**

 **Información que Potencia  
Recurso para medios de comunicación**

# OBTENÉ TU MATRÍCULA DE LOCUTOR/A LOCAL

## ○ CONVOCATORIA ISER - ENACOM PARA OBTENER MATRÍCULA DE LOCUCIÓN

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El ISER lanzó la convocatoria **abierta y gratuita** destinada a quienes ejercen la locución y viven a más de 50 kilómetros de un instituto adscripto al ISER, o a más de 75km de CABA, para que puedan participar de las capacitaciones virtuales que brinda el organismo y obtener así su **matrícula de locutor/a local**. Esta convocatoria fue abierta para las provincias de Neuquén, San Juan, Córdoba, Santa Fe y **Buenos Aires** pero si están en otra localidad del país también se podrán sumar. Serán **2 encuentros virtuales a través de la plataforma ZOOM**.

### REQUISITOS:

- ✓ Tener como mínimo 18 años de edad;
- ✓ Presentar DNI;
- ✓ Título analítico de estudios secundarios;
- ✓ Certificado laboral autenticado de la emisora de radio o TV en la que trabajás. Se deberá avalar que cuenta al menos con 2 años de experiencia ejerciendo tareas de locución.

### ¿CÓMO SE GESTIONA?

Tenés que enviar toda la documentación solicitada en un único archivo PDF, a través del correo **capacitacioniser@gmail.com**



Para más información podés acceder a: **capacitacioniser@gmail.com**

## ACCEDER ES TU DERECHO

La presente iniciativa se enmarca en la **resolución 709/2003** “Régimen de Habilitación de Locutoras/es”, y como un derecho y beneficio de la **Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual**.

La normativa señala que para obtener la matrícula habilitante local, quienes ejercen la locución tienen que tener al menos dos años de experiencia en tareas compatibles con dicha labor y aprobar el examen. Esto le posibilitará ejercer las mismas funciones que una locutora o locutor nacional, pero en su área de acción geográfica a la ciudad en la cual se encuentra el medio para el cual trabaja. Luego de 3 años de obtenida la Matrícula local podrán solicitar la Habilitación Nacional cumpliendo con los mismos requisitos.

**ENACOM** impulsa esta política federal, que fue interrumpida entre 2015 y 2019, para fortalecer su compromiso con el fomento de una auténtica pluralidad de voces, que además toma en cuenta las distintas identidades regionales. El **Ministerio de Comunicación Pública** asume el compromiso de circular la información para garantizar el derecho al acceso a la información en el territorio bonaerense.

ISER

ENACOM

MINISTERIO DE  
COMUNICACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**